



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

APLICACIÓN DE UN PLAN DE EFICIENCIA Y AUSTERIDAD EN EL GASTO EDUCATIVO (PEAGE), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0089]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0089, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aplicación de un plan de eficiencia y austeridad en el gasto educativo (PEAGE).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0089]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

##### Exposición de motivos

Para conseguir un cambio significativo en nuestro sistema educativo es necesario poner en marcha de forma inmediata un plan racional de medidas, muchas de las cuales requieren de una mayor inversión en Educación. Sin duda, una de las mejores inversiones de futuro es aquella que asegure una educación de calidad. Ahora bien, los recursos siempre son escasos y más en estos momentos de crisis. Por ello, la acuciante necesidad de un Plan de acción racional que mejore la Educación en nuestra Región y la consiguiente mayor inversión que ello requiere, implica necesariamente la puesta en marcha de forma inmediata de un Plan que permita una mayor eficiencia en el gasto. Se trata de aplicar de forma óptima los recursos que los ciudadanos ponen a nuestra disposición, de modo que se obtenga el mejor de los resultados posibles.

En consecuencia, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aplicar un Plan de Eficiencia y Austeridad en el Gasto Educativo (PEAGE) basado en las siguientes medidas:

1.- Mayor empleo de calidad a través de la estabilización de las plantillas del profesorado que, además, favorezca la continuidad de los proyectos pedagógicos. Para ello, la tasa de interinos no superará el 8% del total del profesorado.

2.- Reducción de, al menos, el 60% de los asesores existentes en la Consejería de Educación.

3.- Reducción o supresión de los contratos administrativos y convenios de colaboración destinados a realizar servicios que corresponden a los empleados públicos.

4.- Aplicación de programas y planes, impulsados y coordinados por la Consejería, de mantenimiento integral y de ahorro energético en todos los Centros Educativos.



5.-Impulso de la autonomía de los Centros en la gestión de las pequeñas obras de reforma, ampliación y mejora de los Centros Educativos, con el asesoramiento de los Servicios de Contratación y Patrimonio y de la Unidad Técnica.

6.-Supresión de la empresa de Gestión de Infraestructuras Educativas de Cantabria S.L. (GIEDUCAN S.L.)

7.- Aplicación efectiva de medidas de ahorro en el gasto corriente no productivo.

8.- Limitación o supresión de los gastos de publicidad y propaganda.

9.-Limitación o supresión de los gastos en inversiones de carácter inmaterial que encubran gastos corrientes de publicidad y propaganda.

10.-Reducción de la estructura directiva de la Consejería.

Santander, 20 de enero de 2010

Francisco J. Rodríguez Argüeso  
Portavoz Grupo Parlamentario Popular"